

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE PERSONAL

2018/1793 *Bases de la convocatoria para la formación de una Bolsa de Empleo en la categoría de Auxiliar de Clínica, del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.*

Anuncio

Don Carlos A. Hinojosa Hidalgo, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que en virtud de Decreto de Alcaldía 595/2018, de 24 de abril, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la formación de una Bolsa de Empleo en la categoría de Auxiliar de Clínica, del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web institucional.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real , a 24 de Abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.